



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0049493/2013

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 833/13 del H.C.D. a fs. 9 y 10, para cubrir cargos de Auxiliares Docentes del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 164, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 141-150, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Al visto bueno otorgado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, en cuanto a que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1°, inc, b de la Ordenanza 8/12 del HCD. a fs. 159 vta.;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Designar **-por concurso-** a partir del **01-04-2014** y hasta el **31-03-2017**, a los docentes que se indican a continuación, en el cargo de **Profesor Asistente (DS)* - código 115-** con las funciones que se detallan:

Apellido y nombres	Legajo	Título	Función Docente	Función Investigación
STEMPIN, Cinthia	37.337	Dra. en Cs.Qcas	Inmunología	Inmunología
PONCE, Nicolás Eric	44.563	Dr. En Cs.Qcas		
TOSELLO BOARI, Jimena	46.460	Dra. En Cs.Qcas		
ONOFRIO, Luisina Inés	48.220	Dr. En Cs.Qcas.		

(*) Art. 49 *in fine* de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°.- Los agentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0049493/2013

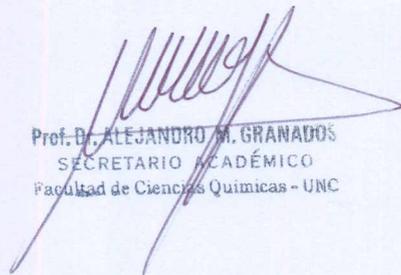
//2

Artículo 3º.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

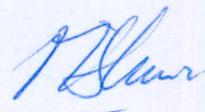
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:
SB.pr

61


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC